

LICITACIÓN PROINGED 04/2023

Contratación de Bienes y Servicios Proyecto:

**PROYECTO “Remoción Parque Solar CEAMSE -
José León Suárez”**

CIRCULAR N° 1/2023

13 de junio de 2023.

REFERENCIA: CONSULTAS

CONSULTAS

CONSULTA N°1: En el objetivo específico dice: Ensayar los paneles solares desmontados a los fines de determinar su reutilización. Pero en el ANEXO VII habla de una simple inspección ocular. Favor de aclarar el alcance del ensayo

RTA PROINGED:

Para la presente licitación **no se requieren ensayos.**

Los módulos fotovoltaicos, los inversores, las grampas de fijación de los paneles, los perfiles correas de aluminio y el transformador deberán ser desmontados y preservados para su traslado y reutilización. En el caso de los paneles fotovoltaicos, se solicita el traslado de aquellos que no presenten averías superficiales. Para ello se deberá realizar **una inspección ocular**, verificando que los mismos no se encuentren dañados en sus partes estructurales (rajaduras en su cubierta transparente, placa captadora, aislamiento y carcasa).

Sólo aquellos paneles solares que se encuentren averiados y con previa autorización (inspección) por parte del PROINGED, deberán tener una correcta disposición final, conforme normativa vigente.

La presente Circular integra el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la LICITACIÓN PROINGED 04/2023.-